Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 1, relativo a la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios denominado "Soporte de asistencia técnica de sistemas para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2026-2028 (GAA0120/OSV0)".

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, el 13 de noviembre de 2025 a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González (Secretario General)

Vocales: Manuel Sánchez Galey (Representante de IGJA)
Maryam Ferreras Romero (Técnica de Asesoría Jurídica)

Secretaria: Ana Valladares Pérez (Técnica de Contratación)

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios denominado "Soporte de asistencia técnica de sistemas para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2026-2028 (GAA0120/OSV0)", tramitado por un procedimiento abierto simplificado ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de empresas ofertantes para la licitación que fue publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 10 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas, de conformidad con lo previsto por el art. 135 de la LCSP, detallándose a continuación las personas licitadoras presentadas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	21/11/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	ANA VALLADARES PEREZ		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK32F863MVZDVHYRZ4U2EL2VF	PÁG. 1/2	

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	CIF: A-28472819
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	CIF: A-91190868

A la vista de las personas licitadoras participantes en el procedimiento, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa (sobre 1), la Mesa de Contratación considera que toda la documentación aportada por las dos personas licitadoras ofertantes es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 9.2.1-.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	21/11/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	ANA VALLADARES PEREZ		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK32F863MVZDVHYRZ4U2EL2VF	PÁG. 2/2	